

RELACION DE AFECTADOS INFORMACION PUBLICA N° 1

EXPEDIENTE: **0BR2006001** DEPOSITO ELEVADO EN ALCONERATÉRMINO MUNICIPAL: **600800** ALCONERA**(BADAJOZ)**

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
				M ² Ocupados	Ocupación			
1/0	3	137	LANZO SAYAGO, AGUSTIN AVDA. PRINCIPE 26 06393 ALCONERA	4	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano	PARED PIEDRA SECAJ ^a	20,00
2/0	3	145	BADAJOZ ALFONSO REYES, ALFONSO PZ ESPAÑA 22 06393 ALCONERA	1.019 1.022	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	PARED PIEDRA SECAJ ^a	10,00
3/0	3	146	BADAJOZ ALFONSO REYES, ALFONSO PZ ESPAÑA 22 06393 ALCONERA	4 954 950	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	PARED PIEDRA SECAJ ^a	20,00
4/0	3	147a	BADAJOZ BERNALDEZ SAYAGO, PRIMITIVO PZ ESPAÑA 06393 ALCONERA BADAJOZ	4 1.613 1.814	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	PARED PIEDRA SECAJ ^a	10,00

ANUNCIO de 1 de febrero de 2006 sobre notificación de resoluciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n° 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 1 de febrero de 2006. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1297/05	EXCAVACIONES CACEREÑAS S.C.	Art. 140.1.6 L.16/87	4.601,00
BA1398/05	PEDRO DELGADO ORTIZ	Art.142.2 L. 16/87	321,00
BA1402/05	AZULEJOS ROMU S.A.	Art. 140.1.6 L.16/87	4.601,00

ANUNCIO de 1 de febrero de 2006 sobre notificación de resoluciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 1 de febrero de 2006. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. II, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0408/05	PEDRO PAREJO GARCIA	Art. 140.19 L.16/87	4.211,00
CC0460/05	FRUTARIA SAT 9413	Art. 141.19 L.16/87	1.001,00
CC0302/05	OSCAR ARNALDO MONTIEL	Art. 141.13 en relacion con el 142.25 LOTT	400,00

ANUNCIO de 1 de febrero de 2006 sobre notificación de trámite de audiencia de expediente sancionador en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de trámite de audiencia correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo

59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 1 de febrero de 2006. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.